

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 1 Lunes 2 de enero de 2017 Sec. V-B. Pág. 333

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Autoridad Portuaria de Valencia por la que se otorga una concesión administrativa a CABLEUROPA, S.A.U,. en el Puerto de Valencia.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia, en la sesión celebrada el 11 de noviembre de 2016, a propuesta de la Dirección, acordó otorgar una concesión administrativa a favor de CABLEUROPA, S.A.U., con NIF A62186556, en la Zona de Servicio del Puerto de Valencia.

Superficie: Aproximadamente 1.656,10 m2.

Plazo: Diez años.

Objeto: La ocupación de una superficie de subsuelo con destino a la instalación de una red de telecomunicaciones por cable para ofrecer dicho servicio a terceros instalados en la Zona de Servicio del Puerto de Valencia.

Tasa de Ocupación de terrenos (2016): * Cuota íntegra unitaria Ocupación de terreno Área I, Subzona 1ª = 2,826175 €/m² y año. * Cuota íntegra unitaria Ocupación de terreno Área I, Subzona 2ª = 2,459050 €/m² y año. * Cuota íntegra unitaria Ocupación de terreno Área II, Subzona 3ª = 1,706650 €/m² y año. * Cuota íntegra unitaria Ocupación de terreno Área III, Subzona 4ª = 3,009600 €/m² y año. * Cuota íntegra unitaria Ocupación de terreno Área III, Subzona 5ª = 3,376725 €/m² y año.

Tasa de ocupación de obras e instalaciones (2016): * Cuota íntegra Tasa ocupación obras e instalaciones = 2,449229 €/m2 y año.

Tasa de Actividad (2016): * 4 % del volumen de negocio desarrollado al amparo de la concesión.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Valencia, 14 de noviembre de 2016.- El Presidente, Aurelio Martínez Estévez.

ID: A160095064-1